



## INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2024 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

El Plan Anual de Contratación Pública del órgano de contratación Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al año 2024, elaborado conforme a las previsiones del artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y del Código de conducta en la contratación pública de la Región de Murcia aprobado en Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de noviembre de 2020, fue publicado en fecha 23 de abril de 2024 en el perfil de contratante del órgano de contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La información que aporta el Plan se basa en las previsiones de cada centro directivo respecto a los contratos que van a iniciar en el ejercicio en curso especificando, entre otros datos, el objeto, duración prevista, fecha estimada de licitación, presupuesto base de licitación así como si se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada. Una vez concluido el ejercicio 2024, se ha procedido por parte del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, conforme al principio general de planificación y dirección por objetivos y control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas previsto en el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a comprobar el grado de cumplimiento de dicho Plan (para ello se han utilizado como parámetros indicativos de la tramitación de los contratos el objeto y la fecha de la Orden de Inicio, o en el caso de expedientes sin dicha Orden, como es el caso de algunos contratos basados en Acuerdos Marco, la fecha de la Orden de Adjudicación).

Con la finalidad de servir de base a este informe se han elaborado en primer lugar dos tablas: una, con los contratos incluidos en el Plan de Contratación de 2024, distinguiendo los tramitados y los no iniciados o no tramitados, y la otra con los contratos que se han tramitado pero no estaban previstos en el Plan. Se acompañan sendas tablas como **Anexos I y II**.

El Plan de Contratación de 2024 contiene un total de 100 contratos previstos para tramitar en 2024. Analizando la totalidad de contratos incluidos en el Plan que han sido iniciados (Anexo I) se aprecia un porcentaje de tramitación del 36% frente al 64% de contratos no tramitados, lo que supone un nivel aceptable de cumplimiento aunque susceptible de mejora, ya que por una parte no se llega al 50% de las previsiones del Plan, y por otro lado, comparando con los datos del año 2023 (tramitados 47% y no tramitados 53%), se desprende que hay un descenso del porcentaje en la tramitación de lo planificado, respecto al año anterior.

En cuanto a una evaluación más detenida, por Direcciones Generales o Centros Directivos, del cumplimiento de sus respectivas previsiones, se observa que la **Secretaría General** inicia en 2024 la tramitación del único contrato previsto en el Plan (aunque se da la circunstancia de que es la Dirección General de Patrimonio quien lo solicita). Por su parte, la **Dirección General de Transformación Digital** tiene un cumplimiento del 40% de sus previsiones de contratos (un total de 67). No obstante, hay que reseñar que el año anterior alcanzó un cumplimiento del 49%. A este respecto, se debe puntualizar que el mayor porcentaje de cumplimiento del año anterior se contextualiza en un número total de contratos previstos menor que este año (41 contratos en 2023 frente a los 67 contratos previstos para 2024). La





**Intervención General** también presenta un cumplimiento del 40% al tramitar 2 de los 5 contratos previstos en el Plan, porcentaje superior al de 2023, que fue del 33%.

La **Dirección General de Consumo** tramita 1 de los 3 contratos previstos, lo que supone un 33% de cumplimiento. No obstante, por una lado esta Dirección General no formaba parte de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el momento de elaborar el Plan de Contratación de 2023, por lo que no tenemos datos para realizar una comparativa con ese año, y por otro lado, de conformidad con el Decreto del Presidente nº 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, las competencias de dicha Dirección General pasaron a ser asumidas por la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, por lo que la información sobre la tramitación o no del resto de contratos es incompleta. Lo mismo ocurre con la **Dirección General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales**, que no inició en 2024 el único contrato previsto en el Plan, pero los datos respecto al cumplimiento o no de sus previsiones de contratación son incompletos, por la situación ya apuntada de cambio de Consejería.

La **Dirección General de Patrimonio** alcanza un porcentaje cercano al 27% de los contratos inicialmente previstos, frente al 44% que alcanzó en 2023. Por último la **Dirección General de Presupuestos** inició sólo 1 contrato de los 8 que tenía previstos, lo que supone un porcentaje próximo al 13%, cumplimiento superior al de 2023, puesto que no inició el único contrato incluido en el Plan de contratación de dicho año.

Podría concluirse por tanto, a la vista de estos porcentajes, que las direcciones generales cuyo cumplimiento es más elevado tienen una amplia capacidad para impulsar y llevar a cabo las previsiones suministradas. No obstante, ninguna de ellas alcanza el porcentaje del 50%, lo que indica que sería conveniente una revisión de la planificación de cara a futuras anualidades.

Por otra parte, y analizando el Anexo II, en cuanto a los contratos tramitados no previstos en el Plan Anual de Contratación Pública, se han tramitado 16 contratos que inicialmente no estaban incluidos en el mismo, por tanto, un 16% respecto al total de contratos que sí estaban en el Plan, destacando la Dirección General de Transformación Digital (56%) y la Dirección General de Patrimonio (19%). Así pues, basándonos en los datos de este Anexo II sería conveniente para ambos centros directivos reforzar la capacidad para determinar sus previsiones de contratación.

Por lo que se refiere al número de contratos menores tramitados de este Órgano de Contratación, **como dato incorporado por primera vez en este informe**, asciende a 873 en el año 2024, frente a los 52 contratos mayores, lo que supone un porcentaje de tramitación del 6% de contratos mayores frente a un 94% de contratos menores. Realizando un análisis en términos presupuestarios, los contratos menores suponen un importe de 2.394.517,29 € frente al importe adjudicado de los contratos mayores que asciende a 14.859.505,26 €. Por lo que, de cada 100€, 14 € se han adjudicado de forma directa (por contrato menor) y 86 € con concurrencia (contrato mayor), siendo el volumen presupuestario movilizado de adjudicación del total de contratos (menores y mayores) de 17.254.022,55 €. Se adjuntan gráficos 1 y 2 en **Anexo III.1** con el reflejo de dicha información.

En este mismo punto, y haciendo un análisis comparativo con respecto al año 2017 (anterior a la publicación y entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014) se





observa que se adjudicaron 46 contratos mayores, lo que supone un porcentaje de tramitación del 7%, frente a un 93% de contratos menores, ya que se adjudicaron un total de 640 contratos menores, datos aproximados que se han obtenido a través del Portal de la Transparencia de la CARM, dada la imposibilidad de obtenerlos mediante una fuente más directa. Esto supone, en términos presupuestarios, que los contratos mayores implicaron un importe total de adjudicación de 10.346.088,85 €, lo que significa que de cada 100 €, 86 € se adjudicaron, en principio, con concurrencia (por contrato mayor) y los contratos menores un total de 1.750.189,04 €, es decir, 14 € de cada 100 € (contrato menor), resultando en ese caso un volumen presupuestario movilizado de adjudicación del total de contratos de 12.096.277,89 y coincidente con respecto al año 2024. (14% importe adjudicado en contratos menores y 86% importe adjudicado a contratos mayores). Se adjuntan 3 gráficos con los datos aquí recogidos en el **Anexo III.2**.

Lo que no resulta coincidente con respecto al año 2024, son los contratos mayores adjudicados en 2017 según el “tipo de procedimiento”. En relación al “número de contratos”, especialmente llamativo es, que en el año 2017, de los 46 contratos mayores que se adjudicaron, 19 de ellos fuesen “negociados sin publicidad”, lo que implica en términos porcentuales un 41% frente al 59% de adjudicados por procedimiento abierto (un total de 27 contratos) frente a los únicamente 2 contratos “negociados sin publicidad” que se adjudicaron durante el año 2024, lo que implica un 4% frente a un 96% adjudicados por procedimiento abierto (un total de 49 contratos). En el **Anexo III.3** se reflejan con gráficos estos datos, indicando los porcentajes de adjudicación referidos al “número de contratos” adjudicados y al “importe de adjudicación”.

Es evidente aquí la influencia que ha supuesto para este Órgano de contratación la supresión en la Ley de Contratos del Sector Público de 2017 del procedimiento negociado por exclusividad por razón de la cuantía.

Con respecto al año 2021, por tener otra referencia de un año intermedio entre la entrada en vigor de la nueva ley y la fecha actual, se observa que se adjudicaron 37 contratos mayores, lo que supuso un importe de 37.224.440,08 € y un porcentaje de tramitación del 94%, y 595 contratos menores, con un importe adjudicado en total de 2.202.382,93 € y porcentaje de tramitación del 6%. Esto supone, que de cada 100 €, 6 € se adjudicaron de forma directa (por contrato menor) y 94 € con concurrencia (contrato mayor), resultando en ese caso un volumen presupuestario movilizado de 39.426.823,01 €, adjudicación del total de contratos. Se adjuntan gráficos con los datos aquí reflejados incluyendo su comparativa con respecto al año 2024, en el **Anexo III.4**.

A continuación, se ha considerado conveniente introducir por primera vez el dato del número y volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES. Del importe total de los 30 contratos mayores adjudicados en 2024 (14.859.505,26 €), 12 de ellos son contratos adjudicados a PYMES, lo que supone un importe total de 4.974.403,06 €, que traducido a términos porcentuales implica un 34% del importe total de contratos adjudicados, es decir, de cada 100 €, 34 € fueron destinados a PYMES, por lo que si consideramos que los contratos menores han sido adjudicados a PYMES en su mayoría y el importe total adjudicado por contrato menor 2024 es de 2.394.517,29 €, el peso de las PYMES desde el punto de vista del importe adjudicado es de 7.368.920,35 €, lo que supone un 49,5%, muy próximo, aunque sin alcanzar





totalmente, al porcentaje del 61,8% que representa el peso de las PYMES en España respecto al VAB (Valor Añadido Bruto).

Por ello, y teniendo en cuenta que el dato del peso de las PYMES es bastante aceptable para este Órgano de contratación, este Servicio se plantea, en sucesivos informes de evaluación del Plan anual de contratación pública, analizar con una mayor desagregación el impacto de las micropymes en la licitación pública de dicho órgano.

Merecen especial atención, desde otro punto de vista, debido a la actual coyuntura, los contratos financiados con fondos del mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por el elevado importe de las ayudas y dada la proximidad del plazo final para la adjudicación de una parte de ellos, concretamente los del objetivo 168 “Adjudicación de proyectos de apoyo a la transformación digital del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales” dentro del subproyecto C11.103.P14.S02 “Transformación digital y Modernización de Murcia. Líneas 1-5 Plan de Transformación digital y sanidad digital Línea 6” del PRTR, los cuales, de conformidad con el ANEXO de la DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión de Ejecución, de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España, han de estar adjudicados antes del 30/06/2025, para dar cumplimiento a dicho objetivo en el segundo trimestre de 2025. Por ello, se ha considerado oportuno introducir este año dos nuevos anexos en el presente informe, en los que se recogen expedientes financiados con dichos fondos, analizando diversos datos que permiten conocer el grado de detalle en la tramitación de los mismos, según lo requerido por la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, recogiendo el **Anexo IV** los contratos de este tipo tramitados y previstos en el Plan de Contratación de 2024, y el **Anexo V** los no previstos en el Plan.

A modo de conclusión podemos señalar la importancia de contar con un Plan de Contratación Pública que sea lo más realista posible en cuanto a las previsiones incluidas en el mismo, por la utilidad de la información suministrada a la hora de tomar decisiones por el Órgano de Contratación respecto a la organización del trabajo, asignación de personal, cumplimiento de plazos etc. Es decir, una “planificación básica” cuya finalidad es asegurar la correcta gestión de cada uno de los expedientes y contratos que se precisan para atender las necesidades existentes.

Es además un adecuado instrumento de difusión de información tanto para operadores económicos como para operadores jurídicos, y contribuye al cumplimiento del principio de publicidad y transparencia de los procedimientos, enunciado en el artículo 1.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En este sentido, cabe indicar como señala el Informe Anual de Supervisión de la Contratación Pública de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIRESCON) de 2024 que analiza el año 2023, que con relación a la programación de la actividad contractual esencial para informar a futuros licitadores y operadores económicos de las previsiones de contratación de la entidad, se ha identificado un grave incumplimiento de tal





obligación establecida en la LCSP de un 96,22% de los 25.424 perfiles de órganos de contratación supervisados. No obstante, el mayor cumplimiento, según el nivel territorial, se ha identificado, un año más, en el ámbito autonómico con un 15,69%, seguido del estatal (10,02%) y, por último, el ámbito local (1,81%).

Asimismo, y desde otra perspectiva, una vez comprobado que en el Plan de 2024 no se incluyó por parte de la Dirección General de Patrimonio ningún expediente patrimonial de adquisición de fincas o viviendas, y habiéndose tramitado concretamente 2 expedientes de este tipo en 2024, con lo que ello supone en términos de dedicación y tiempo, pues suelen ser expedientes con una tramitación larga al estar implicados varios centros directivos, se considera oportuno incluir en el Plan también dichos expedientes patrimoniales, como ya se apuntó en el informe de evaluación sobre el Plan Anual de Contratación Pública para el año 2023. No obstante, es cierto que hay que tener en cuenta que a veces esos expedientes se inician por solicitudes de otras Consejerías u Organismos, lo cual puede dificultar el tener una previsión por adelantado desde dicha Dirección General. En este sentido, sería recomendable que al inicio de cada año, al objeto de dar cumplimiento adecuadamente a la obligación de planificación o programación contractual, la Dirección General de Patrimonio recabara, de ser posible, la información correspondiente de las distintas Consejerías y Organismos Autónomos con el fin de tener conocimiento de los expedientes patrimoniales que cada uno de ellos tenga previsto iniciar en el ejercicio correspondiente.

Por último, dada la importancia que desde este Servicio de Contratación creemos tiene poder ofrecer una evaluación posterior de la planificación anual en la tramitación de los contratos para obtener una radiografía del funcionamiento de la contratación en la Consejería de Economía, Hacienda Fondos Europeos y Transformación Digital, de cara a poder analizar los posibles retrasos y eventuales incidencias en la tramitación de un contrato, las conclusiones del presente informe de evaluación, se remitirán a los correspondientes centros directivos para su conocimiento, publicándose el mismo en el perfil de contratante de este órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Murcia, (Firmado y fechado electrónicamente al margen)

LA TÉCNICO SUPERIOR

Laura Frutos Frutos

LA ASESORA JURÍDICA

M<sup>a</sup> Dolores Villalba López

Vº Bº EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Francisco Javier Zapata Martínez





## ANEXO I - CONTRATOS TRAMITADOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2024

| DIRECCIÓN G. INFORMÁTICA Y TRANSFORMAC. DIGITAL |   |           |              |                   |
|---|---|-----------|--------------|-------------------|
| CONTRATO  | OBJETO  | TRAMITADO | ORDEN INICIO | OBSERVACIONES     |
| 1   | Implantación de un sistema de gestión de tesorería, contabilidad de entes, gestión de préstamos y tributario para la CARM | NO        |              |                   |
| 2   | Acuerdo Marco de comunicaciones (redes, telefonía e interconexión)  | NO        |              |                   |
| 3   | Mant. y renovac. tecnológica de aplicac. y formularios electr. del área sociosanitaria                                    | SI        | 17/06/2024   | Expte. 13042/2024 |
| 4   | Mant. y renov. tecnológica de aplicac. y formularios electr. del área de sectores productivos                             | SI        | 21/06/2024   | Expte. 13047/2024 |
| 5   | Mant. y renovación tecnológica de aplicac y formularios electr. del área educativa  | NO        |              |                   |
| 6   | Mant. y renovación tecnológica de la plataf de adm electrónica de la CARM   | NO        |              |                   |
| 7   | Servicios de una oficina de control de  | SI        | 02/05/2024   | Expte. 13025/2024 |

08/05/2025 14:34:49

08/05/2025 13:09:29 | ZAPATA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER

08/05/2025 13:08:21 | VILLALBA LOPEZ, MARIA DOLORES

FRUTOS ERITOS, LAURA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e56b27b-2d08-7181-32a1-0050569b34e7





|    |   |    |            |                    |
|----|---|----|------------|--------------------|
|    | proyectos para la supervisión de la implantación de una solución SAP para la CARM   |    |            | Archivo 23/07/2024 |
| 8  | Servicio de conformación, transporte y difusión de la señal del múltiple digital de TDT de ámbito autonómico  | NO |            |                    |
| 9  | Sum, instalac. y puesta en marcha de la soluc. para cubrir demanda prevista de usuarios banda ancha LTE a integrar en la Red RADIECARM (basada en tecnología TETRA) | NO |            |                    |
| 10 | Servicio de consultoría, diseño y desarrollo de automatiz. de procesos en la Adm. Regional de la CARM   | SI | 14/02/2024 | Expte. 13005/2024  |
| 11 | Migración aplicaciones FORMS A WEBLOGIC   | NO |            |                    |
| 12 | Servicios de CAU (importe anual)  | NO |            |                    |
| 13 | Mantenimiento y soporte de la plataf. para la prestac. de serv. de administ. electrónica para ayuntam. de menos de 20.000 habitantes                                | SI | 09/08/2024 | Expte. 13064/2024  |





|    |  |    |            |                   |
|----|--|----|------------|-------------------|
| 14 | Suministro de una solución tecnológica para la gestión electrónica completa de expedientes   | SI | 15/03/2024 | Expte. 13016/2024 |
| 15 | Servicio de transporte y difusión de la señal del Serv. Pub. de Comunic. Audiov. radiofónica en ondas métricas con modulac. de frecuencia. de titularidad de la CARM | SI | 11/04/2024 | Expte. 13019/2024 |
| 16 | Suministro de una plataf. de gestión de identidad digital en el ámbito de la CARM y sus entidades dependientes   | SI | 04/04/2024 | Expte. 13013/2024 |
| 17 | Adquisición tabletas MRR públicos  | SI | 12/03/2024 | Expte. 13020/2024 |
| 18 | ARKEO-sistema de almacenamiento inmutable  | SI | 01/10/2024 | Expte. 13066/2024 |
| 19 | Licencias SAP 2024   | SI | 02/05/2024 | Expte. 13037/2024 |
| 20 | Aplicación para la gestión de registros y censos públicos y automatización de sus trámites asociados   | NO |            |                   |
| 21 | Servicios de impresión árbol   | NO |            |                   |
| 22 | Adquisición portátiles alta gama IES   | SI | 11/04/2024 | Expte. 13026/2024 |
| 23 | Suministro y config. equipos chromebook para alumnos de  | SI | 06/09/2024 |                   |





|    |  |    |            |                   |
|----|--|----|------------|-------------------|
|    | centros educativos depend. de la Consej. de Educ. y Formac. Prof. CARM. Fase II  |    |            | Expte. 13050/2024 |
| 24 | SITU – serv. consultoría y análisis, diseño, construcc. e implant. de funcionalid. para sist. de Informac. geogr. de la CARM | SI | 29/02/2024 | Expte. 13011/2024 |
| 25 | Servicios de consultoría y apoyo a la puesta en marcha de soluciones de gestión corporativas                                 | NO |            |                   |
| 26 | App ciudadana con servicios virtualizados  | NO |            |                   |
| 27 | Servicio de consultoría para la modernización de las aplicaciones ORACLE FORMS de la administración regional de la CARM      | NO |            |                   |
| 28 | Puntos de inclusión digital de atención ciudadana  | NO |            |                   |
| 29 | Cuadro de mando integral de Administración Electrónica Local   | NO |            |                   |
| 30 | Obra de instalación y puesta en marcha de acometida eléctrica para el centro de telecom. de Turullón (Sierra Espuña)         | NO |            |                   |





Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e56b27b-2d08-7181-32a1-0050569b34e7

|    |  |    |            |                   |
|----|--|----|------------|-------------------|
| 31 | ALEX. Archivo físico y electrónico de la CARM  | SI | 01/10/2024 | Expte. 13067/2024 |
| 32 | Licencias de uso temporal y actualiz. de licenc. de aplicativo para gest. del banco de libros escolares con destino a c. educativos de la Reg. de Murcia | NO |            |                   |
| 33 | WALLET. Suministro de una plataforma para la generación de atributos de identidad  | NO |            |                   |
| 34 | Servicio de telegestión de centros emisores  | NO |            |                   |
| 35 | M365 apps for Enterprise FP  | NO |            |                   |
| 36 | Adquisición de licencias SAP SINGLE SIGN-ON  | SI | 12/02/2024 | Expte. 13009/2024 |
| 37 | Suministro de licencias SPSS   | NO |            |                   |
| 38 | Adquisición tabletas mrr concertados   | SI | 15/04/2024 | Expte. 13027/2024 |
| 39 | Consultoría estratégica de cpds para la atd  | NO |            |                   |
| 40 | Oficina técnica para ayuda a la confección de pliegos de prescripciones técnicas   | NO |            |                   |
| 41 | Suministro licencias FME   | NO |            |                   |





|    |   |    |            |                   |
|----|---|----|------------|-------------------|
| 42 | Servicio para el soporte a la integración de la plataforma de estadística educativa (EECD – SINEE) en la Región de Murcia | SI | 31/07/2024 | Expte. 13057/2024 |
| 43 | Suministro de licencias de una aplicación de protocolo y gestión de eventos institucionales                               | SI | 14/02/2024 | Expte. 13004/2024 |
| 44 | Suministro de licencias CAD (BRISCAD/AUTOCAD...)  | NO |            |                   |
| 45 | Suministro de licencias ADOBE/ECOPY   | NO |            |                   |
| 46 | SITUP. Asistencia técnica para plataformas de información geográfica  | NO |            |                   |
| 47 | Suministro de gasoil en el Centro Emisor El Calar   | NO |            |                   |
| 48 | Suministro de atriles digitales para oficinas de registro   | SI | 17/05/2024 | Expte. 13045/2024 |
| 49 | Derecho de actualiz. de licencias de SAGE XRT Communication - Treasury Cash   | SI | 25/03/2024 | Expte. 13023/2024 |
| 50 | Adq. y derecho actualización licencias SAGE XRT SEI   | SI | 12/02/2024 | Expte. 13006/2024 |
| 51 | SOCEL. Mejora de la seguridad en la   | NO |            |                   |





|    |  |    |            |                   |
|----|--|----|------------|-------------------|
|    | interconexión con Entes Locales  |    |            |                   |
| 52 | Migración de plataforma de cuadros de mando Power BI a nube pública                                      | NO |            |                   |
| 53 | Mantenimiento de plataforma GLPI   | NO |            |                   |
| 54 | Contrato de estrategia y calidad de los servicios, proyectos y software informáticos.                    | NO |            |                   |
| 55 | Suministro de los derechos de uso y actualizaciones de la aplicación informáticas "WIRIS SUITE ON CLOUD" | NO |            |                   |
| 56 | Prestación de servicios de análisis de datos-bi  | NO |            |                   |
| 57 | 2024-2027 Actualización de licencias de productos ORACLE   | SI | 29/02/2024 | Expte. 13007/2024 |
| 58 | Contratación del soporte avanzado de ORACLE y otros servicios de valor añadido                           | SI | 30/05/2024 | Expte. 13036/2024 |
| 59 | Contratación de soporte BBDD POSTGRESQL  | NO |            |                   |
| 60 | Servicio de desarrollo de funcionalidades para el portal de  | SI | 12/02/2024 |                   |





Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e56b27b-2d08-7181-32a1-0050569b34e7

|    |   |    |            |                   |
|----|---|----|------------|-------------------|
|    | ciberseguridad de la dirección general de transformación digital                      |    |            | Expte. 13008/2024 |
| 61 | "Licencias para la automatización de la gestión de eventos de ciberseguridad de EELL" | SI | 14/02/2024 | Expte. 13012/2024 |
| 62 | Servicios de ciberseguridad   | NO |            |                   |
| 63 | Suscripción de licencias Cloud to Cloud Backup de Barracuda                           | SI | 12/07/2024 | Expte. 13056/2024 |
| 64 | Actualiz. de licencias de SQLSERVER   | NO |            |                   |
| 65 | Servicio de soporte Unified de MICROSOFT  | NO |            |                   |
| 66 | Seguridad avanzada para Office365   | NO |            |                   |
| 67 | Consultoría migración datos hacia MS365   | NO |            |                   |

| SECRETARIA GENERAL-SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR |  |           |              |   |
|---|--|-----------|--------------|---|
| CONTRATO  | OBJETO   | TRAMITADO | ORDEN INICIO | OBSERVACIONES                               |
| 1   | Suministro de gas natural con destino al edificio Palacio Regional y anexo | SI        | 18/04/2024   | Expte. 13040/2024 (solicitud DG Patrimonio) |





| DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS            |   |    |            |                   |
|--|---|----|------------|-------------------|
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS                        |   |    |            |                   |
| 1  | Derechos de uso de licencia SIFEI y soporte técnico del aplicativo informático para la gestión y control informatizados. Progr. Operat FEDER y PO FSE 2014-2020   | NO |            |                   |
| 2  | Servicio consistente en la realiz. de las verific. de gestión de operac. Cofinanc. por los progr. FEDER y FSE 2021-2027   | NO |            |                   |
| 3  | Servicios de creatividad y difusión de una campaña de public. para dar a conocer a la ciudadanía los logros por financ. de fondos FEDER y FSE   | NO |            |                   |
| 4  | Serv. para realizar el informe de evaluac. previsto en el plan de evaluac. de los Progr. Operat. FEDER y FSE de la Reg. de Murcia 2014-2020.  | NO |            |                   |
| 5  | Serv para realiz los informes de evaluac. intermedia y final previstos enplan de evaluac. específico de los Progr. FEDER y FSE 2021-2027  | NO |            |                   |
| 6  | Contratación de los derechos de uso de licencia y soporte técnico del aplicativo informático para la gestión y control informati. Y para intercambio electrónico de datos de los Programas FEDER y FSE+ | NO |            |                   |
| UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN |   |    |            |                   |
| 1  | Contratación de serv. Profes. para la realiz. de los trabajos de asistenc. técnica de apoyo a los centros ejecutores del PRTR   | SI | 03/09/2024 | Expte. 13033/2024 |
| SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA                              |   |    |            |                   |





|  |   |    |            |                   |
|--|---|----|------------|-------------------|
| 1                                      | Establecer las condic. Financ. de las operac. entre la Adm. General de la CARM, sus organismos aut. y el resto de entes de su sector pub y las entidades financieras. | NO |            |                   |
| <b>INTERVENCIÓN GENERAL</b>            |   |    |            |                   |
| 1                                      | Colaboración y asistencia técnica a la Intervención General de la CARM para la realización de los trabajos de auditoría de las ayudas FEAGA a 32 empresas.            | SI | 17/01/2024 | Expte. 13001/2024 |
| 2                                      | Colab. y asist. técnica a la Interv. General de la CARM para la realizac. de 29 visitas in-situ a OPFH para comprob. material de inversiones ayudas FEAGA             | NO |            |                   |
| 3                                      | Colab. y asist. técnica a la Interv. General de la CARM para realiz. de visitas in-situ a benefic. comprob. Mat. de proy. y progr. de ayudas FEDER, FSE y FEMP        | NO |            |                   |
| 4                                      | Colab. y asist. técnica a la I. G. de la CARM para la realizac. de auditoría de proyectos financ. por el MRR  | NO |            |                   |
| 5                                      | Colab. y asist. técnica a la I. G. de la CARM para realiz. de auditoría para certif. de cuentas organismo pagador FEAGA-FEADER  | SI | 31/01/2024 | Expte. 13002/2024 |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO</b> |   |    |            |                   |
| <b>OFICINA TÉCNICA</b>                 |   |    |            |                   |
| 1                                      | Obras del proyecto de recup. y traslado del mural de Hernández Carpe situado en el antiguo hospital provincial de Murcia  | NO |            |                   |
| 2                                      | Proyecto de ejec. de rehabilit. de los edif. del conj. de Espinardo para la nueva sede de la Agencia de Transformación Digital  | NO |            |                   |





|   |  |    |            |                   |
|---|--|----|------------|-------------------|
| 3                                       | Apeo provisional indefinido del muro situado en el patio del antiguo centro comarcal de salud Calle Abad de los Arcos de Lorca | NO |            |                   |
| <b>PARQUE MÓVIL REGIONAL</b>            |  |    |            |                   |
| 1                                       | Sustitución del grupo contra incendios   | NO |            |                   |
| 2                                       | Suministro de recambios genéricos  | SI | 23/10/2024 | Expte. 13069/2024 |
| 3                                       | Suministro de recambios servicios oficiales  | SI | 23/10/2024 | Expte. 13063/2024 |
| 4                                       | Adquisición de vehículos   | NO |            |                   |
| 5                                       | Adquisición de vehículos   | NO |            |                   |
| 6                                       | Suministro eléctrico PMR   | SI | 27/11/2024 | Expte. 13074/2024 |
| <b>SERVICIO DE ANÁLISIS PATRIMONIAL</b> |  |    |            |                   |
| 1                                       | Memoria de eficiencia energética en Aseinfante edificio principal  | NO |            |                   |
| 2                                       | Complejo Aseinfante plantas 4 y 3 Edificio principal sustitución y mejora de la instalación de agua de climatización           | SI | 07/10/2024 | Expte. 13051/2024 |
| 3                                       | Suministro de gas para calefacción en complejo Aseinfante-Foro y Archivo intermedio  | NO |            |                   |





|   |  |    |            |   |
|---|--|----|------------|---|
| 4   | Suministro de energía eléctrica Complejo Aseinfante edificio principal   | NO |            |   |
| 5   | Contrato integral de servicios de mantenimiento Complejo Aseinfante  | NO |            |   |
| 6   | Instalación de placas fotovoltaicas en Parque Móvil Regional   | NO |            |   |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE IMPULSO AL COMERCIO, INNOVACIÓN EMPRESARIAL E INDUSTRIAS Y OFICIOS ARTESANALES</b>            |  |    |            |   |
| 1   | Implantación y mantenimiento de plataforma inteligente de dinamización urbana comercial en la Región de Murcia | NO |            |   |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO</b>   |  |    |            |   |
| 1   | Servicios postales de Notificaciones Administrativa y otros servicios Adicionales                              | SI | 17/04/2024 | Expte 13021/2024 (devuelto al C. Directivo por reorganización administrativa) |
| 2   | Servicios postales de correo ordinario y paquetería  | NO |            | Exped 13052/2024 (devuelto al C. Directivo por reorganización administrativa) |
| 3   | Suministro eléctrico Centro de Artesanía de Murcia   | NO |            |   |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA-----</b> Manifestó que no iba a realizar ninguna contratación en 2024         |  |    |            |   |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL-</b> Manifestó que no iba a realizar ninguna contratación en 2024 |  |    |            |   |
| <b>TOTAL CTOS PLAN: 100</b>   |  |    |            |   |
| <b>TOTAL TRAMITADOS: 36</b>   |  |    |            |   |
| <b>NO TRAMITADOS O NO INICIADOS EN 2024: 64</b>   |  |    |            |   |





Región de Murcia  
Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

Secretaría General

## ANEXO II - EXPEDIENTES TRAMITADOS QUE NO ESTABAN EN EL PLAN DE CONTRATACIÓN 2024

### SECRETARÍA GENERAL-SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

|                          |   |                                 |
|--------------------------|---|---------------------------------|
| <b>Expte. 13061/2024</b> | Servicio integral de limpieza, higienización y otros servicios de los inmuebles, dependencias y otros espacios de la CARM (Consejerías, Organismos Autónomos y Entes Públicos adheridos). Contrato basado en Acuerdo Marco. | Orden de adjudicación 1/08/2024 |
| <b>Expte. 13010/2024</b> | Servicio de control de accesos y portería para las instalaciones del Complejo de Espinardo, dependientes de la Dirección General de Patrimonio de la CARM. Contrato basado en Acuerdo Marco.                                | Archivo 16/01/2025              |
| <b>Expte. 13018/2024</b> | Servicio de vigilancia y seguridad para las Instalaciones del Aeropuerto de San Javier, dependientes de la Dirección General de Patrimonio de la CARM. Contrato basado en Acuerdo Marco.                                    | Devolución 14/02/2024           |



Región de Murcia  
Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

Secretaría General

## DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

### PARQUE MÓVIL REGIONAL

|                          |   |                                  |
|--------------------------|---|----------------------------------|
| <b>Expte. 13046/2024</b> | Suministro de combustible de automoción para los vehículos oficiales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Contrato basado en Acuerdo Marco. | Orden de adjudicación 30/05/2024 |
|--------------------------|---|----------------------------------|

### SERVICIO DE GESTIÓN PATRIMONIAL-EXPEDIENTES PATRIMONIALES:

|                          |  |                           |
|--------------------------|--|---------------------------|
| <b>Expte. 13059/2024</b> | Arrendamiento de un terreno de 12m2 sito en la Terminal de Transporte de Mercancías de Escombreras | Orden de inicio 7/10/2024 |
|--------------------------|--|---------------------------|

|                          |  |                           |
|--------------------------|--|---------------------------|
| <b>Expte. 13060/2024</b> | Arrendamiento por contratación directa de un inmueble destinado a aulas para la Escuela Superior de Murcia | Orden de inicio 6/08/2024 |
|--------------------------|--|---------------------------|



Región de Murcia  
Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

Secretaría General

### DIRECCIÓN GENERAL DE IMPULSO AL COMERCIO, INNOVACIÓN EMPRESARIAL E INDUSTRIAS Y OFICIOS

|                          |  |  |
|--------------------------|--|--|
| <b>Expte. 13017/2024</b> | Adquisición de un vehículo turismo para la Dirección General de impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales | Devolución 31/07/2024<br>(reorganización administrativa) |
|--------------------------|--|--|

### DIRECCION GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

|                          |  |                               |
|--------------------------|--|-------------------------------|
| <b>Expte. 13003/2024</b> | “Servicios de mantenimiento de los sistemas de información geográfica de la CARM”  | Orden de Inicio 05/02/2024    |
| <b>Expte. 13022/2024</b> | “Servicio de soporte de los sistemas angular”  | Orden de Inicio 11/04/2024    |
| <b>Expte. 13032/2024</b> | “Suscripción de una licencia para el acceso a la base datos documental de Gartner en materia de tecnologías de la información y comunicaciones para la Dirección General de Transformación Digital”. | Orden adjudicación 27/03/2024 |
| <b>Expte. 13044/2024</b> | “Actualización de licencias K-SAS del Instituto Murciano de Acción Social”   | Orden de Inicio 28/05/2024    |
| <b>Expte. 13058/2024</b> | “Suministro de instalaciones de infraestructuras informáticas en centros educativos”   | Orden de Inicio 31/07/2024    |





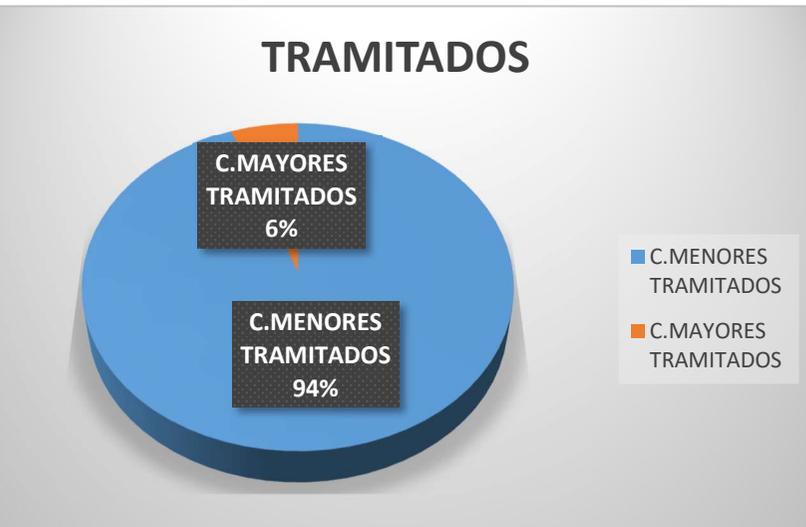
Región de Murcia  
Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

Secretaría General

|                          |   |                            |
|--------------------------|---|----------------------------|
| <b>Expte. 13071/2024</b> | “Suministro de monitores para Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la Región de Murcia” “Monitores de 27 pulgadas” Lote 11                     | Orden de Inicio 18/11/2024 |
| <b>Expte. 13072/2024</b> | “Suministro de ordenadores portátiles con pantalla táctil para ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la Región de Murcia” Lote 8                | Orden de Inicio 20/11/2024 |
| <b>Expte. 13073/2024</b> | “Suministro de ordenadores portátiles para ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la Región de Murcia” “Ordenadores portátiles superior”. Lote 5 | Orden de Inicio 05/11/2024 |
| <b>Expte. 13076/2024</b> | “Ampliación del Sistema De Seguridad de EndPoint and Detection Response (EDR) de la DGTD”. Lote 4   | Orden de Inicio 27/11/2024 |



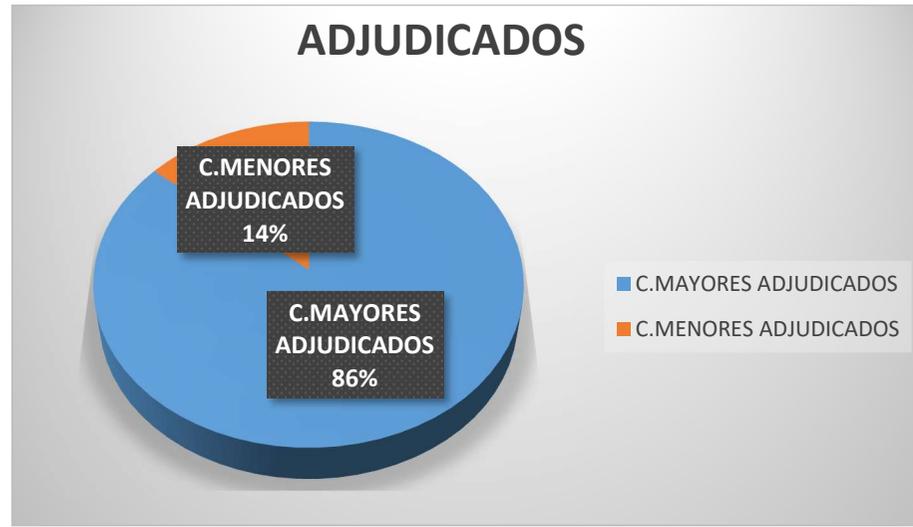
### ANEXO III.1 – CONTRATOS MENORES VS CONTRATOS MAYORES 2024



**Gráfico 1 “TRAMITADOS”**

Nº Contratos Menores: 873 (94%)

Nº Contratos Mayores: 52 (6%)



**Gráfico 2: “ADJUDICADOS”**

Importe adjudicado Contratos Menores: 2.394.517,29 € (14%)

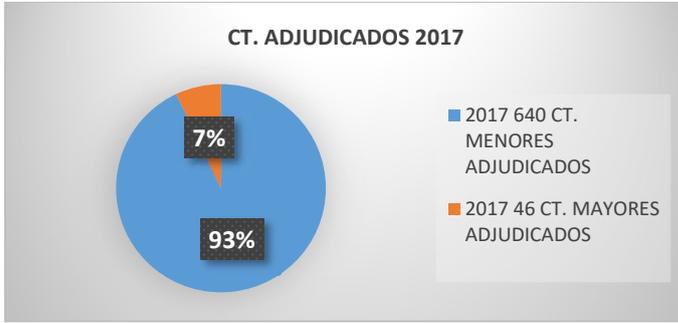
Importe adjudicado Contratos Mayores: 14.859.505,26 € (86%)





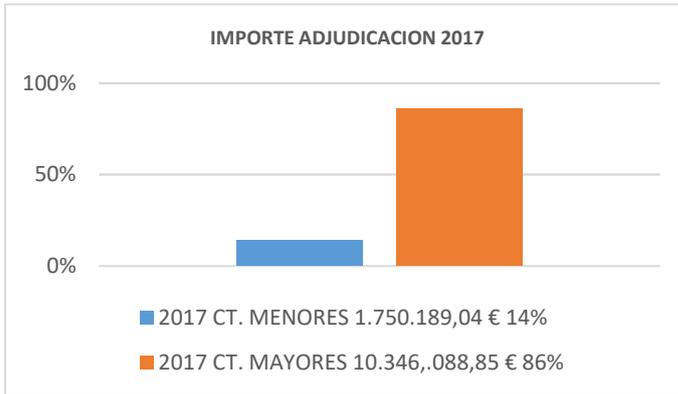
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e56b27b-2d08-7181-32a1-0050569b34e7

### ANEXO III.2 CONTRATOS MENORES VS CONTRATOS MAYORES 2017

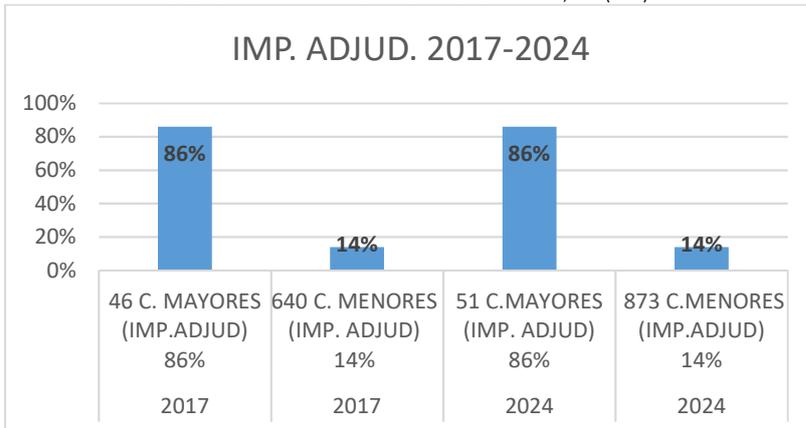


2017:

- 640 CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS 93%
- 46 CONTRATOS MAYORES ADJUDICADOS 7 %



- IMPORTE ADJUDICACIÓN CONTRATOS MENORES 1.750.189,04 € (14%)
- IMPORTE ADJUDICACIÓN CONTRATOS MAYORES 10.346.088,85 € (86%)



2024:

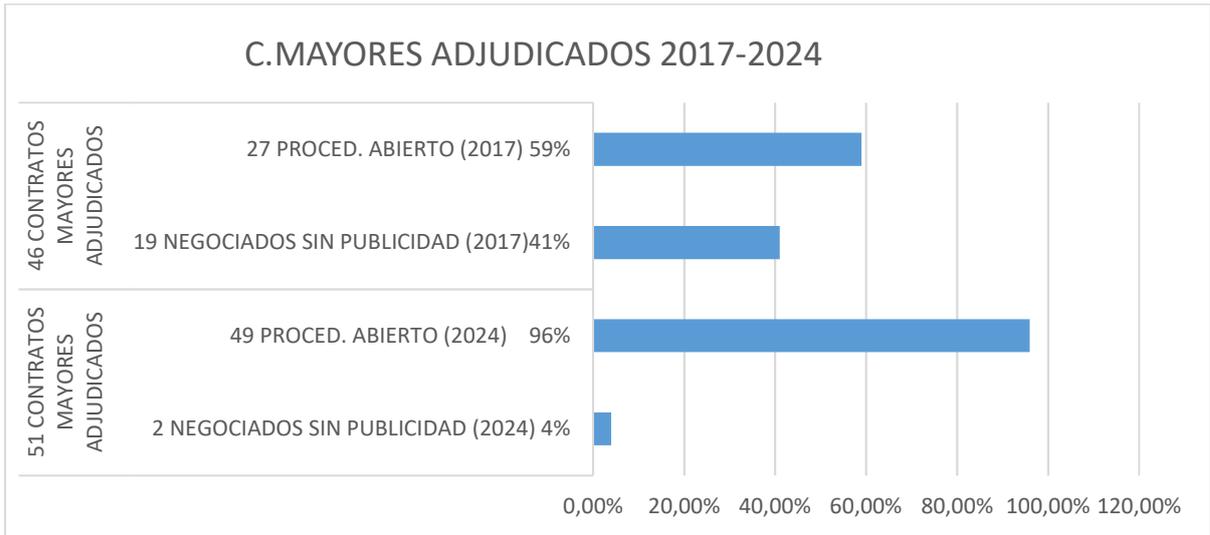
- IMPORTE ADJUDICADO CONTRATOS MENORES (2024): 2.394.517,29 € (14%)
- IMPORTE ADJUDICADO CONTRATOS MAYORES (2024): 14.859.505,26 € (86%)





### ANEXO III.3 CONTRATOS MAYORES 2017 SEGÚN EL TIPO DE PROCEDIMIENTO

- **Porcentaje según nº de contratos**



2017:

- 46 CONTRATOS MAYORES ADJUDICADOS
- 27 ADJUDICADOS PROCED. ABIERTO (59%)
- 19 NEGOCIADOS SIN PUBLICIDAD (41%)

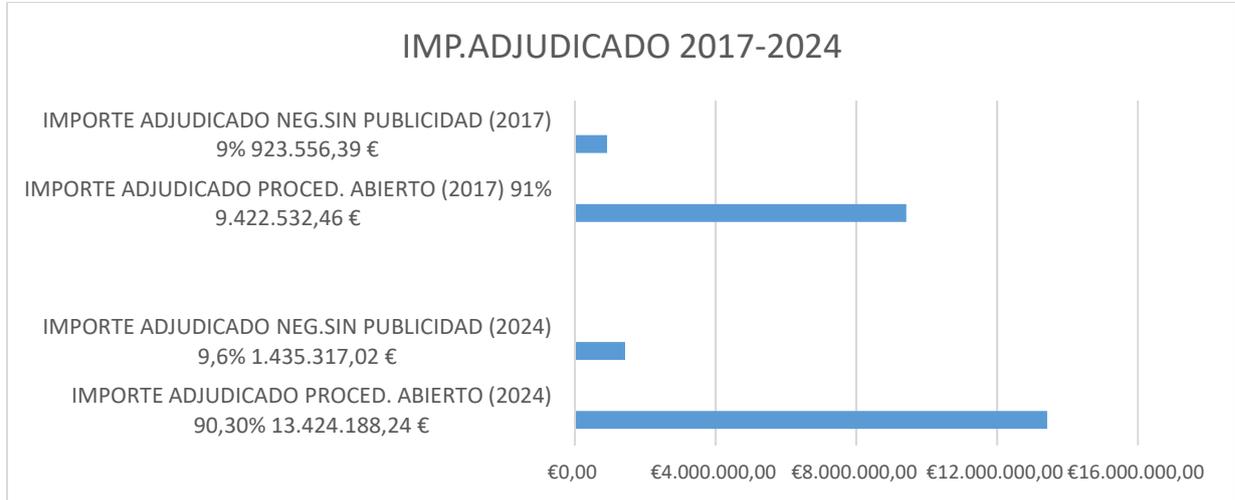
2024:

- 51 CONTRATOS MAYORES ADJUDICADOS
- 49 ADJUDICADOS PROCED. ABIERTO (96%)
- 2 NEGOCIADOS SIN PUBLICIDAD (4%)





• **Porcentaje según importe de adjudicación.**



**2017:**

- IMPORTE TOTAL ADJUDICADO 10.346.088,85 €
- IMPORTE ADJUDICADO NEG. SIN PUBLICIDAD 923.556,39 € (9%)
- IMPORTE ADJUDICADO PROC. ABIERTO 9.422.532,46 € (91%)

**2024:**

- IMPORTE TOTAL ADJUDICADO 14.859.505,26 €
- IMPORTE ADJUDICADO NEG. SIN PUBLICIDAD 1.435.317,02 € (9,6%)
- IMPORTE ADJUDICADO PROCED. ABIERTO 13.424.188,24 € (90,30%)





### ANEXO III.4 CONTRATOS MENORES VS CONTRATOS MAYORES 2021-2024



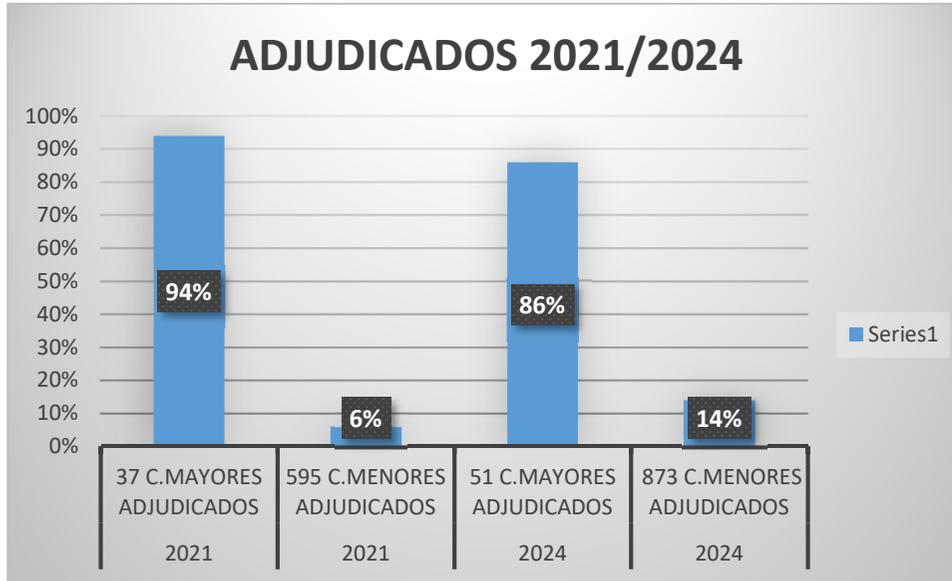
Importe adjudicado Contratos Menores (2021): 2.202.382,93 € (6%)

Importe adjudicado Contratos Menores (2024): 2.394.517,29 € (14%)

Importe adjudicado Contratos Mayores (2021): 37.224.440,08 € (94%)

Importe adjudicado Contratos Mayores (2024): 14.859.505,26 € (86%)





Importe adjudicado Contratos Menores (2021): 2.202.382,93 € (6%)

Importe adjudicado Contratos Mayores (2021): 37.224.440,08 € (94%)

Importe adjudicado Contratos Menores (2024): 2.394.517,29 € (14%)

Importe adjudicado Contratos Mayores (2024): 14.859.505,26 € (86%)





**ANEXO IV** CONTRATOS TRAMITADOS **INCLUIDOS** EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL FINANCIADOS CON FONDOS PRTR/ MRR.

| Nº EXPTE     | ESTADO ACTUAL TRAMITACIÓN                            | TIPO CONTRATO   | OBJETO   | DACIS (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/ NO | DAP (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | CADF (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | Plan Antifraude incluido en PCAP SI/NO <sup>2</sup> | CONSULTA MINERVA SI/NO | BANDERA VERDE ROJA NEGRA | OBSERVACIONES  |
|--------------|--|-----------------|--|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|--------------------------|--|
| 13005/2024** | Aceptación clasificación y requerimiento. 28/02/2025 | Servicios       | "Servicio de consultoría, diseño y desarrollo de automatización de procesos en la Administración Regional de la CARM | SI                                    | SI                                 | SI                                  | SI  | SI                     | 1 NEGRA                  | No constar información de titularidad real o constar como fallecido.<br><b>Subsanado</b> |
| 13011/2024** | Orden Adjudicación                                   | Servicios (SDA) | "Servicios de consultoría y  | SI                                    | SI                                 | SI                                  | NO <sup>2</sup>                                     | SI                     | 1 NEGRA                  | No constar información de  |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" Y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR le será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente; <https://transparencia.carm.es/nextgeneration/>".

- ❖ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".



Región de Murcia  
Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

Secretaría General

| Nº EXPTE     | ESTADO ACTUAL TRAMITACIÓN     | TIPO CONTRATO    | OBJETO  | DACIS (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/ NO | DAP (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | CADF (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | Plan Antifraude incluido en PCAP SI/NO <sup>2</sup> | CONSULTA MINERVA SI/NO | BANDERA VERDE ROJA NEGRA | OBSERVACIONES   |
|--------------|-------------------------------|------------------|---|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|--------------------------|---|
| 13012/2024** | Orden Adjudicación 06/09/2024 | Suministro (SDA) | "Licencias para la Automatización de la Gestión de Eventos de Ciberseguridad de EELL".                                    | SI                                    | SI                                 | SI                                  | NO <sup>2</sup>                                     | SI                     | 1 NEGRA                  | No constar información de titularidad real o constar como fallecido.<br><b>Subsanado.</b> |
|              | 08/10/2024                    |                  | análisis, diseño, construcción e implantación de funcionalidades para los sistemas de información geográfica de la CARM". |                                       |                                    |                                     |   |                        |                          | titularidad real o constar como fallecido.<br><b>No subsanado</b>                         |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" Y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR le será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente: <https://transparencia.carm.es/nextgeneration>".

- ✦ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".



Región de Murcia  
Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

Secretaría General

| Nº EXPTE     | ESTADO ACTUAL TRAMITACIÓN            | TIPO CONTRATO    | OBJETO  | DACIS (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/ NO | DAP (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | CADF (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | Plan Antifraude incluido en PCAP SI/NO <sup>2</sup> | CONSULTA MINERVA SI/NO | BANDERA VERDE ROJA NEGRA | OBSERVACIONES   |
|--------------|--------------------------------------|------------------|---|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|--------------------------|---|
| 13013/2024** | Propuesta de Adjudicación 19/02/2025 | Suministro (SDA) | "Suministro de programas de gestión de identidad digital en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia"  | SI                                    | SI                                 | SI                                  | NO <sup>2</sup>                                     | SI                     | 1 NEGRA                  | No constar información de titularidad real o constar como fallecido.<br><b>Subsanado.</b> |
| 13016/2024   | Propuesta Adjudicación 21/02/2025    | Suministro (SDA) | "Suministro de una aplicación de tramitación y gestión de flujos de trabajo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la | SI                                    | SI                                 | SI                                  | NO <sup>2</sup>                                     | SI                     | VERDE                    |   |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR le será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente: <https://transparencia.carm.es/nextgeneration>".

- ❖ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".





**Región de Murcia**  
Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

Secretaría General

| Nº EXPTE    | ESTADO ACTUAL TRAMITACIÓN        | TIPO CONTRATO           | OBJETO   | DACIS (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/ NO | DAP (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | CADF (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | Plan Antifraude incluido en PCAP SI/NO <sup>2</sup> | CONSULTA MINERVA SI/NO | BANDERA VERDE ROJA NEGRA | OBSERVACIONES |
|-------------|----------------------------------|-------------------------|--|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|--------------------------|---------------|
| 13020/2024* | Orden de Adjudicación 28/11/2024 | Suministro (BASADO A.M) | “Suministro y configuración de tabletas digitales para para alumnos de centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y | SI                                    | NO                                 | SI                                  | NO <sup>2</sup>                                     | SI                     | VERDE                    |               |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas “DACIS” “DAP” Y “CADF” se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al “Plan Antifraude” se incluye en el documento de invitación a la licitación. “En el caso de los contratos del PRTR le será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente: <https://transparencia.carm.es/nextgeneration>”.

- ❖ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la “Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.



| Nº EXPTE    | ESTADO ACTUAL TRAMITACIÓN      | TIPO CONTRATO           | OBJETO   | DACIS (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/ NO | DAP (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | CADF (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | Plan Antifraude incluido en PCAP SI/NO <sup>2</sup> | CONSULTA MINERVA SI/NO | BANDERA VERDE ROJA NEGRA | OBSERVACIONES |
|-------------|--------------------------------|-------------------------|--|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|--------------------------|---------------|
| 13026/2024* | Orden Adjudicación. 28/11/2024 | Suministro (BASADO A.M) | "Suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo", lote 5, "Ordenadores portátiles superior". | SI                                    | SI                                 | SI                                  | NO <sup>2</sup>                                     | SI                     | VERDE                    |               |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR le será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente; <https://transparencia.carm.es/nextgeneration>".

- ✦ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".





| Nº EXPTE    | ESTADO ACTUAL TRAMITACIÓN     | TIPO CONTRATO           | OBJETO   | DACIS (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/ NO | DAP (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | CADF (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | Plan Antifraude incluido en PCAP SI/NO <sup>2</sup> | CONSULTA MINERVA SI/NO | BANDERA VERDE ROJA NEGRA | OBSERVACIONES |
|-------------|-------------------------------|-------------------------|--|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|--------------------------|---------------|
| 13027/2024* | Orden Adjudicación 28/11/2024 | Suministro (Basado A.M) | "Suministro y configuración de tabletas Lote 12: "Otras soluciones del puesto de trabajo" del AM 02/2020 | SI                                    | SI                                 | SI                                  | NO <sup>2</sup>                                     | SI                     | VERDE                    |               |
| 13050/2024* | Orden Adjudicación 23/12/2024 | Suministro (BASADO A.M) | "Suministro y configuración de equipos chromebook para alumnos de centros educativos                     | SI                                    | SI                                 | SI                                  | NO <sup>2</sup>                                     | SI                     | VERDE                    |               |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR se será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente: <https://transparencia.carm.es/nextgeneration>".

- ✦ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcas y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".





**Región de Murcia**  
 Consejería de Economía, Hacienda,  
 Fondos Europeos y Transformación Digital

Secretaría General

| Nº EXPTE     | ESTADO ACTUAL TRAMITACIÓN             | TIPO CONTRATO    | OBJETO   | DACIS (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/ NO | DAP (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | CADF (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | Plan Antifraude incluido en PCAP SI/NO <sup>2</sup> | CONSULTA MINERVA SI/NO | BANDERA VERDE ROJA NEGRA | OBSERVACIONES |
|--------------|---------------------------------------|------------------|--|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|--------------------------|---------------|
| 13066/2024** | Propuesta de Adjudicación. 28/02/2025 | Suministro (SDA) | dependientes de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Fase II"<br>"Suministro e instalación avanzada de un sistema de almacenamiento inmutable. Proyecto Arkeo". | DACI I                                | NO                                 | SI                                  | NO <sup>2</sup>                                     | SI                     | VERDE                    |               |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente):

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios:

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR le será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente: <https://transparencia.carm.es/nextaeneration>".

❖ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".





|              |  |                  |  |        |    |    |                 |    |       |  |
|--------------|--|------------------|--|--------|----|----|-----------------|----|-------|--|
| 13067/2024** | Anuncio Licitación. Requerimiento 06/03/2025 | Suministro (SDA) | "Suministro de una aplicación de archivo físico y electrónico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia | DACI I | NO | SI | NO <sup>2</sup> | SI | VERDE |  |
|--------------|--|------------------|--|--------|----|----|-----------------|----|-------|--|

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR se será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente: <https://transparencia.carm.es/nextgeneration>".

- ❖ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".



**ANEXO V** CONTRATOS TRAMITADOS **NO INCLUIDOS** EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL FINANCIADOS CON FONDOS PRTR/ MRR.

| Nº EXPTE    | ESTADO ACTUAL TRAMITACIÓN     | TIPO CONTRATO              | OBJETO  | DACIS (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/ NO | DAP (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | CADF (PUBLICADA) <sup>1</sup> SI/NO | Plan Antifraude incluido en PCAP SI/NO               | CONSULTA MINERVA SI/NO | BANDERA VERDE ROJA NEGRA | OBSERVACIONES |
|-------------|-------------------------------|----------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|--|------------------------|--------------------------|---------------|
| 13071/2024* | Orden Adjudicación 18/12/2024 | Suministro (BASADO EN A.M) | "Suministro de monitores para ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la Región de Murcia" Lote | SI                                    | SI                                 | SI                                  | NO EN PCAP. SI en Anexo a propuesta de Adjudicación. | SI                     | VERDE                    |               |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" Y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR se será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente: <https://transparencia.carm.es/nextgeneration/>".

- ❖ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y re sponsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".





| 13072/2024* | Orden Adjudicación 18/12/2024 | Suministro (BASADO EN A.M) | 11 "Monitores de 27 pulgadas"<br>"Suministro de ordenadores portátiles con pantalla táctil para ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la Región de Murcia" Lote 8 | SI                             | SI                          | SI                           | NO EN PCAP. Si en Anexo a propuesta de Adjudicación. | SI                        | VERDE                             |               |
|-------------|-------------------------------|----------------------------|---|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--|---------------------------|-----------------------------------|---------------|
| Nº EXPTE    | ESTADO ACTUAL TRAMITACIÓN     | TIPO CONTRATO              | OBJETO  | DACIS (PUBLICADA) *1<br>SI/ NO | DAP (PUBLICADA) *1<br>SI/NO | CADF (PUBLICADA) *1<br>SI/NO | Plan Antifraude incluido en PCAP<br>SI/NO            | CONSULTA MINERVA<br>SI/NO | BANDERA<br>VERDE<br>ROJA<br>NEGRA | OBSERVACIONES |
| 13073/2024* | Orden Adjudicación 19/12/2024 | Suministro (BASADO EN A.M) | "Suministro de ordenadores portátiles para  | SI                             | NO                          | SI                           | NO <sup>2</sup>                                      | SI                        | VERDE                             |               |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" Y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR le será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente: <https://transparencia.carm.es/nextgeneration/>".

- ❖ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".



## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

Secretaría General

|              |                         |                  |  |    |    |    |                 |    |  |  |
|--------------|-------------------------|------------------|--|----|----|----|-----------------|----|--|--|
|              |                         |                  | ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la Región de Murcia", Lote 5               |    |    |    |                 |    |  |  |
| 13076/2024** | Orden Inicio 27/11/2024 | Suministro (SDA) | "Ampliación del Sistema De Seguridad de EndPoint and Detection Response (EDR) de la DGTD | SI | SI | SI | NO <sup>2</sup> | NO |  |  |

\* Financiación TOTAL Fondos MRR (por componente).

\*\*Financiación Fondos MRR + Fondos Propios.

<sup>1</sup> La publicación en las columnas "DACIS" "DAP" Y "CADF" se refiere a la Plataforma de Contratación del Sector Público. <http://www.contrataciondelestado.es/>.

<sup>2</sup> La referencia al "Plan Antifraude" se incluye en el documento de invitación a la licitación. "En el caso de los contratos del PRTR le será de aplicación lo previsto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución de la Dirección General de Informática y Transformación Digital por la que se acuerda aprobar el Plan de actuaciones para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, de 3 de mayo de 2022 y que puede consultarse en el portal de transparencia en la dirección web siguiente: <https://transparencia.carm.es/nextaeneration>".

- ❖ Respecto a todos estos expedientes se ha debido haber hecho la comprobación oportuna por parte de los Asesores Jurídicos y responsables de la Intervención General de conformidad con la "Instrucción conjunta 1/2022 de 5 de abril, del Director de los Servicios Jcos y del Interventor Gral de la CARM, sobre las actuaciones a desarrollar en las mesas de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".